



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ÍNDICE – Boletín Semana del 21 de Noviembre de 2017

EMPLEO PÚBLICO:	3
EMPLEO PRIVADO:	10
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:	17
BECAS Y PRÁCTICAS:	21
INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:	24
OTRA INFORMACION DE INTERES:	27

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 21 de Noviembre de 2.017

PRUEBA LIBRE COMPETENCIAS CLAVE EN CIUDAD REAL EL 24/11/2017:

- **COMPETENCIA MATEMATICA N2 Y COMUNICACION EN LENGUA CASTELLANA N2**
- **COMPETENCIA MATEMATICA N3 Y COMUNICACION EN LENGUA CASTELLANA N3**

Dirigido a Personas Ocupadas y Desempleadas.

El acceso a la formación de Certificados de Profesionalidad precisa estar en posesión de determinadas titulaciones mínimas. Para todas aquellas personas que no posean dichas titulaciones, se establecen las pruebas de competencias clave (N2 Certificados de Profesionalidad en los que se exija ESO o equivalente y N3 Certificados de Profesionalidad en los que se exija Bachiller o equivalente).

A través de un examen, estas personas podrán demostrar que poseen las competencias clave en matemáticas, lengua castellana

- COMPETENCIA MATEMATICA (1 hora)**
- COMUNICACION EN LENGUA CASTELLANA (1hora)**

Modalidad: Presencial.

INFORMACIÓN: <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: 21 de NOVIEMBRE DE 2017

SELECCIÓN DE SOLICITUDES: 22 de NOVIEMBRE 2017

PRUEBA LIBRE: 24 de NOVIEMBRE 2017. LA PRUEBA SE CELEBRARÁ EN CIUDAD REAL

Inscripciones: <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

EMPLEO PÚBLICO:

OFERTA: - Bolsa de OPERARIOS/AS DE LIMPIEZA - Bolsa de VIGILANTES - Bolsa de CONSERJES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES
ORGANISMO: CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE LA FUNDACION BENEFICA LEGADO BUSTILLO
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 11 DE DICIEMBRE DE 2017 (Las instancias solicitando tomar parte en estas pruebas selectivas serán facilitadas en la oficina de la Fundación, situada en c/ Pozo Ermita, nº 4 (Edificio de Usos Múltiples, Oficina de Agricultura)
REQUISITOS: a) Estar empadronado/a en La Solana con una antigüedad de tres años, salvo solaneros/as que hayan retornado a la localidad. b) Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder de los 65 años. c) Estar en posesión del certificado emitido por el Centro Base que acredite una discapacidad (física, psíquica o sensorial) igual o superior al 33%, o en su defecto acreditar ser beneficiario de una pensión como consecuencia del reconocimiento de una incapacidad permanente. d) No padecer enfermedad o lesión física que impida el desempeño de las funciones inherentes al puesto de trabajo al que opte. e) No tener rentas familiares que superen los 350 euros por cada miembro de la unidad familiar y que en el conjunto de la misma los ingresos netos totales no superen los 1.200 euros, una vez deducidos de los ingresos brutos la cuantía de la hipoteca por vivienda habitual o alquiler (hasta un máximo de 300€). Los ingresos que se tendrán en cuenta para poder valorar los expedientes serán los que existan en el mes inmediatamente anterior a la realización de la selección, y se computarán todos, independientemente de su procedencia. Cuando se detecte que la prestación económica correspondiente finaliza en el mes analizado (el inmediatamente anterior), ésta no será computada, y si se tendrá en cuenta, si por el contrario, se iniciase en el mes de la selección. Nota: por unidad familiar se computa a quienes conviviendo en el mismo domicilio mantengan una relación de parentesco hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad. Se estimará que una única persona constituye una unidad familiar cuando esté empadronada sola en dicho domicilio y acredite fehacientemente que asume los gastos del domicilio. Se computarán como unidades familiares independientes, las familias que se han visto obligadas a agruparse en un mismo domicilio familiar en el marco de la crisis, siempre y cuando demuestren tener ingresos diferenciados en cada unidad familiar. f) Quedarán directamente excluidos/as aquellos que presenten rentas obtenidas por la actividad agrícola/ganadera o como trabajador/a autónomo iguales o superiores a 30.000 euros brutos anuales. g) Serán automáticamente excluidos/as del proceso de selección los/las solicitantes que posean cantidades iguales o superiores a 20.000 euros en activos financieros. h) No se podrán presentar a esta convocatoria aquellas personas que a fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes se encuentren dados de alta como trabajadores de la Fundación. Una vez que tal condición desaparezca, si pueden solicitar ser admitidos por el sistema establecido en los dos últimos párrafos del punto dos de las presentes bases.
FUENTE: http://www.lasolana.es/images/agricultura/BASES_BOLSA_TRABAJO_CEE_2017.pdf
OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE LICENCIADOS EN DERECHO PARA EL CENTRO DE LA MUJER, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 11 DE DICIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: Estar en posesión de la titulación de Licenciado en derecho o su equivalente en Grado, o en condiciones de obtenerlo a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. - Poseer carnet de conducir, vehículo propio y disponibilidad.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE:

https://www.villanuevadelosinfantes.es/images/atencion_ciudadana/empleo/Bases_Licenciados_Derecho.pdf

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO PARA EL PROYECTO SOCIO-EDUCATIVO PARA MENORES Y FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: CFGS - Técnico Superior en Integración Social o equivalente (*) (*) Títulos Equivalentes de Grado - Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica - Pedagogo/a - Psicólogo/a

FUENTE:

https://www.villanuevadelosinfantes.es/images/atencion_ciudadana/empleo/Bolsa_Tcnico_Integracin.pdf

OFERTA: BOLSA DE EMPLEO 2017/2020 DE TÉCNICOS/AS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: Estar en posesión del Título Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario, o equivalente. Serán admisibles las titulaciones equivalentes a cada una de las anteriormente expresadas. En todo caso, la equivalencia deberá ser aportada por la persona aspirante, mediante certificación expedida al efecto por la Administración competente en cada caso.

FUENTE:

https://sede.tomelloso.es/portalTomelloso/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d4_v4.jsp&contenido=2161&nivel=1400&tipo=6&codResi=1&language=es&codMenuPN=22&codMenu=32

OFERTA: DOCENTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A PARA CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD "ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (SSCS0208)

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: DOCENTE: Prescripciones de los formadores reguladas en el RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD721/2011 de 20 de mayo, modificado por el RD625/2013 de 2 de agosto que regula el Certificado de profesionalidad SSCS 0208 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A: - Certificado de Profesionalidad nivel 3 Administración y gestión. - Grado Medio o Superior en la Rama administrativa. Acreditar un año de experiencia profesional como Auxiliar Administrativo o Administrativo.

FUENTE: <http://www.moralcalatrava.org/web1/proceso-de-seleccion-docente-y-coordinacion-certificado-de-profesionalidad/>

OFERTA: BOLSA AYUDANTE DE ARCHIVO

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO DE BACHILLER O EQUIVALENTE

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE:

<https://sedeelectronica.valdepenas.es/descargas/descargarDoc?Open&UNID=C1257FE3003E6048:613C53483A38AC13C12581DE00268A49&WAID=ATAAE2:133C97:0138B9&Auto>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE ARENALES DE SAN GREGORIO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DEL CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

FUENTE: <https://etablon.dipucr.es:4443/eTablon/tablon.jsf?entidad=085>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO/A DEL MERCADO MUNICIPAL

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DEL CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

FUENTE: <http://www.moraldecalatrava.org/web1/convocatoria-para-la-creacion-de-bolsa-de-trabajo-de-operarioa-de-mercado-municipal/>

OFERTA: PERSONAL AYUDA A DOMICILIO

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones o certificados: -Título de Formación Profesional de Técnico de Grado Medio de atención a personas en situación de dependencia, de atención socio-sanitaria o de cuidados auxiliares de enfermería. - Certificado de profesionalidad de atención socio-sanitaria a personas en el domicilio o de atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, o de auxiliar de ayuda a domicilio. - Certificado de habilitación excepcional de conformidad con el artículo tercero de la Orden de 25/11/2015, de la Consejería de Bienestar Social de Castilla la Mancha.

FUENTE: <http://www.aytomembrilla.org/component/k2/item/1109-selecci%C3%B3n-de-personal-para-el-servicio-de-ayuda-a-domicilio-2018.html>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO/A DEL MERCADO MUNICIPAL

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DEL CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

FUENTE: <http://www.moraldecalatrava.org/web1/convocatoria-para-la-creacion-de-bolsa-de-trabajo-de-operarioa-de-mercado-municipal/>

OFERTA: 2 PLAZAS DE POLICIA LOCAL

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: ENTRE OTROS REQUISITOS: BACHILLER O TÉCNICO PERM. CONDUCIR B, A, A2 (BOP 19.10.17)
FUENTE: http://ciudadreal.es/la-ciudad/empleo-y-promocion-economica/ofertas-de-empleo/procesos-selectivos/12589-oposici%C3%B3n-libre-para-cubrir-en-propiedad-dos-plazas-de-polic%C3%ADa-del-cuerpo-de-la-polic%C3%ADa-local.html

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE LOGOPEDA CDIAT 2017
ORGANISMO: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA DEL AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO (CUENCA)
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 28 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: Estar en posesión o encontrarse en condición de obtenerlo en la fecha que termine el plazo de presentación de solicitudes del título de GRADO/DIPLOMATURA EN LOGOPEDIA. Estar en posesión del permiso de conducir B en vigor.
FUENTE: http://www.motadelcuervo.es/images/docs/2017/Publicacin-Bases-Logopeda-CDIAT.pdf

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO PARA EL PUESTO DE ARQUITECTO (TECNICO SUPERIOR)
ORGANISMO: MANCOMUNIDAD CAMPIÑA ALTA (GUADALAJARA)
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE ARQUITECTO SUPERIOR
FUENTE: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/index.php/2-anuncios/28589-BASES-BOLSA-TRABAJO

OFERTA: 155 PLAZAS DE PERSONAL SANITARIO AUXILIAR
ORGANISMO: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 5 DE DICIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÉCNICO EN SANIDAD, CICLO CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA O EQUIVALENTE
FUENTE: https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm?idRegistro=176836

OFERTA: 231 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ORGANISMO: COMUNIDAD VALENCIANA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 1 DE DICIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA
FUENTE: http://www.san.gva.es/web/dgrhs/concurso-oposicion/-/asset_publisher/aQ6M/content/ope_2016_auxiliar_administrativo-a?redirect=http://www.san.gva.es/web/dgrhs/concurso-

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

[oposicion%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_aQ6M%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-2%26p_p_col_count%3D1%26_101_INSTANCE_aQ6M_advancedSearch%3Dfalse%26_101_INSTANCE_aQ6M_keywords%3D%26_101_INSTANCE_aQ6M_delta%3D20%26p_r_p_564233524_resetCur%3Dfalse%26_101_INSTANCE_aQ6M_cur%3D2%26_101_INSTANCE_aQ6M_andOperator%3Dtrue](#)

OFERTA: 99 PUESTOS DE CONTRALADOR/A DE TRANSITO AEREO
ORGANISMO: ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ENAIRE
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: título que dé acceso a la universidad: título de bachiller o título, diploma o estudios equivalentes (BUP, FP II, Técnico Especialista, ...), y títulos de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente. VER BASES COMPLETAS DE CONVOCATORIA PARA EL RESTO DE REQUISITOS
FUENTE: https://empleo.enaire.es/empleo/PFSrv?accion=inicio

OFERTA: PERSONAL FUNCIONARIO DE OFICINA Y SECRETARÍA PARA LA UUNIÓN EUROPEA
ORGANISMO: OFICINA EUROPEA DE SELECCIÓN DE PERSONAL (EPSO)
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 12 DE DICIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA
FUENTE: http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:C2017/377A/01&from=ES

OFERTA: 20 PLAZAS DEL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS COMERCIALES Y ECONOMISTAS DEL ESTADO
ORGANISMO: MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 12 DE DICIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO DE LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O GRADO
FUENTE: http://boe.es/boe/dias/2017/11/14/pdfs/BOE-A-2017-13087.pdf

OFERTA: 12 PLAZAS DEL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE SEGUROS DEL ESTADO
ORGANISMO: MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 12 DE DICIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO DE LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O GRADO
FUENTE: http://boe.es/boe/dias/2017/11/14/pdfs/BOE-A-2017-13086.pdf

OFERTA: 7 PLAZAS DEL CUERPO DE INSPECTORES DEL SOIVRE
ORGANISMO: MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 9 DE DICIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO DE LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O GRADO
FUENTE: http://boe.es/boe/dias/2017/11/14/pdfs/BOE-A-2017-13085.pdf

OFERTA: 8 PLAZAS DEL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS DEL SOIVRE
ORGANISMO: MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 9 DE DICIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO, INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO TÉCNICO O GRADO
FUENTE: http://boe.es/boe/dias/2017/11/14/pdfs/BOE-A-2017-13084.pdf

OFERTA: 15 PLAZAS DEL CUERPO DE DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO
ORGANISMO: MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 9 DE DICIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO, INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO TÉCNICO O GRADO,
FUENTE: http://boe.es/boe/dias/2017/11/14/pdfs/BOE-A-2017-13083.pdf

OFERTA: 18 PLAZAS DE LA ESCALA DE TITULADOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MITC (ESPECIALIDAD PROPIEDAD INDUSTRIAL)
ORGANISMO: MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 5 DE DICIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: RAMA TÉCNICA: ESTAR EN POSESIÓN, O EN CONDICIONES DE OBTENER EL TÍTULO DE INGENIERO, ARQUITECTO, LICENCIADO O GRADO, EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES O DE LA TÉCNICA
FUENTE: http://boe.es/boe/dias/2017/11/11/pdfs/BOE-A-2017-12991.pdf

OFERTA: 400 PLAZAS DE AGENTES DE LA HACIENDA PUBLICA
ORGANISMO: MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 4 DE DICIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: BACHILLER O TECNICO
FUENTE: https://www.boe.es/boe/dias/2017/11/06/pdfs/BOE-A-2017-12746.pdf

OFERTA: 17 PLAZAS DEL CUERPO FACULTATIVO DE SANIDAD PENITENCIARIA
--

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ORGANISMO: MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 13 DE DICIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO DE LICENCIADO O GRADO EN MEDICINA O LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA, Y ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE FAMILIA O EN MEDICINA INTERNA

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2017/11/17/pdfs/BOE-A-2017-13251.pdf>

ACCESO DIRECTO A CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO CON PLAZO EN VIGOR

http://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/boletinEmpleoPublico.html

(SEMANA DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 21 de Noviembre de 2017

EMPLEO PRIVADO:

OFERTA: OFICIAL EN ELECTROMECAÁNICA	
FECHA PUBLICACIÓN: 21/11/2017	FECHA FIN PLAZO: 20/12/2017
LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
<p>DESCRIPCIÓN: DESCRIPCIÓN DE TAREAS: ELECTRICIDAD, TRABAJO DE SOLDADURA, MANEJO DE PLC. EXPERIENCIA EN BODEGA Y MAQUINARIA ENOLÓGICA. TITULACIÓN ACADÉMICA: TITULACIÓN EN "SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS". CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA: A NIVEL DE USUARIO, SE VALORARÁ CONOCIMIENTOS DE INGLÉS E ITALIANO. DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR. CONDICIONES DE TRABAJO: CONTRATO TEMPORAL DE SEIS MESES DE DURACIÓN, A JORNADA COMPLETA, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA O CONVERSIÓN A INDEFINIDO.</p> <p>Datos de contacto LOS CANDIDATOS CONTACTARÁN CON LA EMPRESA VÍA E-MAIL, ENVIANDO CURRÍCULUM A : seleccion.personal.11.2017.@gmail.com</p>	
FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO	

OFERTA: RESPONSABLE ALMACÉN DE REPUESTOS/MAQUINARÍA	
FECHA PUBLICACIÓN: 21/11/2017	FECHA FIN PLAZO: 20/12/2017
LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
<p>DESCRIPCIÓN:SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR, FORMACIÓN ESPECÍFICA Y CONOCIMIENTOS DE INGLÉS Y FRANCÉS. CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA A NIVEL DE USUARIO. CONTRATO TEMPORAL DE SEIS MESES DE DURACIÓN, JORNADA COMPLETA Y POSIBILIDAD DE PRÓRROGA O CONVERSIÓN A INDEFINIDO.</p> <p>Datos de contacto LOS CANDIDATOS CONTACTARÁN CON LA EMPRESA VÍA E-MAIL: seleccion.personal.11.2017@gmail.com</p>	
FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO	

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: DISEÑADOR/A INDUSTRIAL

FECHA PUBLICACIÓN: 21/11/2017

FECHA FIN PLAZO: 17/12/2017

LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:

MANEJO ELEVADO Y EXPERIENCIA EN SOLIDWORKS 3D, VALORABLE AUTOCAD 3D.
EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR.

TITULACIÓN: "DISEÑO INDUSTRIAL". CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA A NIVEL DE USUARIO, SE VALORARÁ CONOCIMIENTOS DE INGLÉS Y FRANCÉS.
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.

CONDICIONES DE TRABAJO: CONTRATO TEMPORAL POR CUENTA AJENA, JORNADA COMPLETA, DE SEIS MESES DE DURACIÓN, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA O CONVERSIÓN A INDEFINIDO.

Datos de contacto

LOS CANDIDATOS ENVIARÁN CURRÍCULUM A LA OFICINA DE EMPLEO DE ALCAZAR DE SAN JUAN POR E-MAIL: oealcazardesanjuan@jccm.es

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: COSTURERA/O DE ROPA

FECHA PUBLICACIÓN: 21/11/2017

FECHA FIN PLAZO: 26/11/2017

LOCALIDAD: MIGUELTURRA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:

FUNCIONES: ARREGLOS DE ROPA DE TRABAJO

REQUISITO DE LOS TRABAJADORES: DISCAPACIDAD DE AL MENOS 33%

INTERESADOS ENVIAR CURRÍCULUM VITAE A: estrellacr@yahoo.es

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: ADMINISTRATIVO CON CONOCIMIENTOS AVANZADOS DE INGLÉS Y FRANCÉS

FECHA PUBLICACIÓN: 14/11/2017

FECHA FIN PLAZO: 9/12/2017

LOCALIDAD: CAMPO DE CRIPTANA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: TITULACIÓN ACADÉMICA, CON CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA Y B1 DE INGLÉS Y FRANCÉS.

CONTRATO TEMPORAL CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA O CONVERSIÓN A INDEFINIDO.

JORNADA PARCIAL/ CUATRO HORAS DIARIAS.

Datos de contacto: PERSONA DE CONTACTO: JOSÉ FRANCISCO VILAFRANCA MADRID.

CONTACTAR CON LA EMPRESA VÍA E-MAIL, REMITIENDO CURRÍCULUM : lubrimancha@gmail.com

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: CONDUCTOR DE CAMIÓN Y REPARTO. SECTOR BEBIDAS.

FECHA PUBLICACIÓN: 21/11/2017

FECHA FIN PLAZO: 17/12/2017

LOCALIDAD: LA RODA

PROVINCIA: ALBACETE

DESCRIPCIÓN:

Conductor de camión y reparto. Sector bebidas.
Imprescindible carné de camión C o superior. CAP en vigor.
Edad, preferiblemente menor 35 años
Datos de contacto
Enviar currículum en formato word o pdf indicando en el asunto el DNI o NIE y oferta
8971: ofertasoelaroda@jccm.es hasta el 17 de diciembre de 2017.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: PERSONAL PARA OBRAS PÚBLICAS.

FECHA PUBLICACIÓN: 21/11 /2017

FECHA FIN PLAZO:30/11 /2017

LOCALIDAD: YUNCOS

PROVINCIA: TOLEDO

DESCRIPCIÓN:

PEON DE OBRAS PÚBLICAS. PICAR Y COLABORAR EN LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO.
IMPRESINDIBLE CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE 8 Y 20 HORAS, (ESPECÍFICO EN CONSTRUCCIÓN). CONTRATO TEMPORAL, JORNADA COMPLETA. SALARIO 100 EUROS NETOS.
LOCALIDAD DEL PUESTO YUNCOS (TOLEDO)

Datos de contacto
ENVIAR CV A : ofertasoeparla@madrid.org INDICANDO NUMERO DE LA OFERTA 10491 Y DNI hasta el 30 de noviembre de 2017.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: PERSONAL TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL, CON GRADO DE DISCAPACIDAD.

FECHA PUBLICACIÓN: 21/11/2017

FECHA FIN PLAZO: 16/12/2017

LOCALIDAD: ALBACETE

PROVINCIA: ALBACETE

DESCRIPCIÓN:

PARA TRABAJAR CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DESCRIPCIÓN DE TAREAS: ESTUDIO DE EMPRESAS, SELECCIÓN DE PERSONAS, DETERMINACIÓN DE ITINERARIO LABORAL PARA INSERCIÓN LABORAL, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO DE PROYECTO, GESTIÓN DE ACCIÓN FORMATIVA.
REQUISITOS: PREFERIBLE TENER RECONOCIDA UNA DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL DEL 33% (ESPECIFICAR EN EL CURRÍCULUM ESTA CIRCUNSTANCIA), EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO, TITULACIÓN UNIVERSITARIA. CONTRATO TEMPORAL (1 AÑO). JORNADA COMPLETA

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Datos de contacto

ENVIAR C.V. EN FORMATO WORD Ó PDF A LA DIRECCIÓN DE CORREO OEALBACETE-CID-OFERTAS@JCCM.ES INDICANDO EN EL ASUNTO OFERTA 592 Y Nº DE DNI. hasta el 16 de diciembre de 2017.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: 2 COCINEROS-AS.

FECHA PUBLICACIÓN: 21/11/ 2017

FECHA FIN PLAZO: 16/12 /2017

LOCALIDAD: ALBACETE

PROVINCIA: ALBACETE

DESCRIPCIÓN:

1 COCINERO PARA CONTRATO DE FORMACIÓN. < 30 AÑOS. CONTRATO MÍNIMO 1 AÑO DE DURACIÓN. JORNADA COMPLETA.

1 COCINERO CON EXPERIENCIA PARA EXTRAS DE FINES DE SEMANA Y FESTIVOS. CONTRATO TEMPORAL CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA.

Datos de contacto

Enviar currículum en formato word o pdf al correo oealbacete-cid-ofertas@jccm.es indicando en el asunto: oferta 490 e incluyendo el nº. de D.N.I hasta el 16 de diciembre de 2017.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: NUMEROSOS PUESTOS DE HOSTELERÍA Y LIMPIEZA PARA TEMPORADA DE INVIERNO.

FECHA PUBLICACIÓN: 21/11/2017

FECHA FIN PLAZO: 1/12/2017

LOCALIDAD: BENASQUE

PROVINCIA: HUESCA

DESCRIPCIÓN:

Se necesita personal en la zona de Cerler, durante la campaña de invierno. Se ofrecen puestos de: Hostelería: camareros/as, cocineros/as y ayudantes de cocina

Limpieza: personal de limpieza de habitaciones y limpieza en general

TODOS los puestos requieren una experiencia mínima de 12 meses

FUNCIONES: preparar y presentar las bebidas y alimentos. Desarrollar las actividades de servicio y atención al cliente. Recepcionar, almacenar y distribuir materias primas. Limpieza.

Requisitos: residencia en la comarca de La Ribagorza. Disponer del permiso B de conducir y vehículo propio.

Datos de contacto

Ponga en el asunto "Campaña invierno", junto con nº DNI y ref 11073, envíe su CV a: inaem.oemonzon@aragon.es hasta el 1 de diciembre de 2017.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTAS DE EMPLEO CON INSCRIPCIÓN PREVIA EN PÁGINAS DE EMPLEO:

OFERTA: 10 DEPENDIENTE/A	
FECHA PUBLICACIÓN: 21/11/2017	
LOCALIDAD: CIUDAD REAL	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: EMPRESA BURGER KING SPAIN, S.L.U. Formación mínima: EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA Experiencia mínima: Al menos 1 año Requisitos mínimos-Imprescindible residente en Ciudad Real -Experiencia en atención al cliente Jornada laboral: Tiempo parcial Horario 15-20 Horas/semanales	
ENLACE: https://www.infojobs.net/ciudad-real/dependiente-at.cliente-burger-king-ciudad-real/of-i68335a6582449583971d421ac416fd?applicationOrigin=search-new	

OFERTA: CAMARERO/A	
FECHA PUBLICACIÓN: 21/11/2017	
LOCALIDAD: VALDEPEÑAS	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: Camarera y mantenimiento de limpieza de instalaciones deportivas trabajo solo fines de semana y festivos en un lugar cómodo y tranquilo. Tipo de contrato: Formación y Aprendizaje Jornada laboral: Tiempo parcial	
ENLACE: https://www.infojobs.net/valdepenas/camarera/of-i21d69944864fc6acf622502e9d22d0?applicationOrigin=search-new	

OFERTA: ADJUNTO/A JEFE DE CENTRO	
FECHA PUBLICACIÓN: 21/11/2017	
LOCALIDAD: TOMELLOSO	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: La gestión del equipo de trabajo que comprenderá tanto la coordinación, organización y supervisión de la plantilla del centro, como su selección, formación continua y motivación. - El despliegue local de las políticas de producto, precio y promoción. Esto implicará funciones tan diversas como la implantación y actualización del surtido, el mantenimiento de la imagen corporativa, actualización de precios, la tramitación de pedidos y reclamaciones a proveedores, remodelings y cambios de cabeceras, ... - Y en general, funciones inherentes a la gestión diaria del	

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

centro tales como planificación y realización de inventarios o más especialmente, atención diaria a la clientela.

Formación mínima DIPLOMATURA
Experiencia mínima Al menos 2 años

ENLACE: <https://www.infojobs.net/tomelloso/adjunto-jefe-centro/of-icc54ac86da42b384bb1b67b551f1b1?applicationOrigin=search-new>

OFERTA: CONTABLE

FECHA PUBLICACIÓN: 21/11/2017

LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:

Se ocupará de la realización de los cierres contables, comprobar y contabilizar las facturas a proveedores/as, atender las consultas y resolver las incidencias con los proveedores/as, ordenes de pago,...

Nivel avanzado de Excel Residir en la zona de Alcázar de San Juan en un ratio máximo de 20km.

Tipo de contrato: Prácticas

Duración: Contrato en prácticas + contrato indefinido, con posibilidad de desarrollo profesional.

ENLACE: <https://www.infoempleo.com/ofertasdetrabajo/contable-junior/ciudad-real/2203233/>

OFERTA: AYUDANTE DE TALLER

FECHA PUBLICACIÓN: 21/11/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCION ECONOMICA FORMACION Y EMPLEO (IMPEFE)

REQUISITOS: GRADO MEDIO EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.

Funciones

- Tareas propias de un ayudante de taller.
- Persona con mucha actitud, ganas de aprender y formarse

Se ofrece

- Contrato Jornada Completa.
- Incorporación inmediata.

ENLACE: <https://www.infojobs.net/ciudad-real/ayudante-taller/of-i97584a7ad54f54be130c911d137399?applicationOrigin=search-new%7Celement~25063816404>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: 5 PUESTOS DE MECANICO/A

FECHA PUBLICACIÓN: 21/11/2017

LOCALIDAD: VALDEPEÑAS

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: MARCHANTE MOTOR, S.L.

FORMACIÓN: GRADO MEDIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOPROPULSADOS

Se necesita mecánico para Concesionario Oficial de Tractores, cosechadoras y empacadoras. Se valorará experiencia.

ENLACE: <https://www.infojobs.net/valdepenas/mecanico/of-i9abdd38b6044cc990c01e4b8ded4ec?applicationOrigin=search-new%7Celement~25063816404>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 21 de Noviembre de 2017

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

TALLER DE BÚSQUEDA DE EMPLEO POR INTERNET. GRATUITO

CONTENIDOS:

- Portales de Empleo y bolsas de trabajo.
- Portales de formación y solicitud on line.
- Correo electrónico. Adjuntar documentos
- Registrarse como usuario/a en Agencias de colocación, ETT,s, empresas, páginas de empleo....

ORGANIZA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA.

Contacto: Agencia de Colocación y Centro de la Mujer. C/ Pozo Ermita, 4 1ª Planta La Solana (C-Real)
Tfnos:926 634448 – 926 631103

CHARLA SOBRE "ACOSO EN LAS REDES SOCIALES Y CÓMO PREVENIRLO", (COMO PARTE DE UNA CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO). GRATUITO

ORGANIZA: ASOCIACIÓN AMFAR DE LA SOLANA.

DIA: El Próximo día 1 de diciembre de 2017, de 17,00 a 19,00 horas.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Salón del Edificio de Usos Múltiples. C/ Pozo Ermita, 4, Planta Baja. La Solana (C-Real).

Contacto: Las personas interesadas pueden ponerse en contacto con: María Luisa Jarava Barrera. Presidenta de AMFAR La Solana. Tfno: 620 132 531

CURSOS CONVOCADOS DE LA JCCM –MODALIDAD PRESENCIAL. Tienen becas de transporte.

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud

<https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
-------	-------	---------	-----------	--------------	-----------

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Denominación	Horas	Entidad	Localidad	Fecha Selección	Fecha Inicio
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	490	AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA	MORAL DE CALATRAVA	13-12-2017	20-12-2017
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	500	FUNDACION CERES	TOMELLOSO	12-12-2017	18-12-2017
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	500	FUNDACION CERES	TOMELLOSO	12-12-2017	18-12-2017
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	810	ETIC FORMACION LA MANCHA SL	SOCUELLAMOS	07-12-2017	15-12-2017
GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	640	ETIC FORMACION LA MANCHA SL	SOCUELLAMOS	01-12-2017	15-12-2017
HORTICULTURA Y FLORICULTURA	630	SANTIAGO APOSTOL SCL	TOMELLOSO	30-11-2017	01-12-2017
OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	640	CENTRO DE ESTUDIOS CEAT S.L.L.	TOMELLOSO	28-11-2017	11-12-2017
SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	440	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS VDO, CB	TOMELLOSO	23-11-2017	30-11-2017
PRUEBA LIBRE COMPETENCIAS CLAVE EN CIUDAD REAL EL 24/11/2017. COMPETENCIA MATEMÁTICA N2 Y COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	2	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	22-11-2017	24-11-2017
PRUEBA LIBRE COMPETENCIAS CLAVE EN CIUDAD REAL EL 24/11/2017. COMPETENCIA MATEMÁTICA N3 Y COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N3	2	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	22-11-2017	24-11-2017

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	810	CENTRO DE ESTUDIOS CEAT S.L.L.	TOMELLOSO	21-11-2017	27-11-2017
VISIÓN GENERAL DE SAP, METODOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUS SOLUCIONES Y PERSONALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS LOGÍSTICOS	320	STRATESYS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L.	ALMADEN	20-11-2017	22-11-2017
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	450	AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA	SOLANA, LA	03-03-2017	01-06-2017
OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE INTERNO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	240	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ENOTECNIA	270	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
OPERACIONES AUXILIARES DE ELABORACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	300	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ELABORACIÓN DE VINOS Y LICORES	600	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	660	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
DECORACIÓN ARTESANAL DE VIDRIO MEDIANTE APLICACIÓN DE COLOR	430	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	35	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	430	AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN JUAN	ALCAZAR DE SAN JUAN		
ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	890	TECNAS-SERVICIOS INTEGRALES DE FORMACION Y DESARROLLO S.L.L.	CIUDAD REAL		
GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	670	LA ACADEMIA DE VALDEPEÑAS S.L.	VALDEPEÑAS		

FUENTE: <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

SE REGULA, EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA, LA PREINSCRIPCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL

La presente orden tiene por objeto regular, en el ámbito de Castilla-La Mancha, un sistema de preinscripción en relación al procedimiento regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Los interesados podrán solicitar su preinscripción en cualquiera de las cualificaciones profesionales pertenecientes al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El plazo para realizar la preinscripción comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, quedando abierto permanentemente.

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/03/30/pdf/2015_3835.pdf&tipo=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 21 de Noviembre de 2017

BECAS Y PRÁCTICAS:

SUBVENCIONES DESTINADAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE DESEEN CURSAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DIRIGIDOS A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON IMPLANTACIÓN REGIONAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

INFORMACIÓN: Tendrán la condición de beneficiaria, a efectos de la presente resolución las mujeres víctimas de violencia de género que cursen estudios universitarios dirigidos a la obtención de un Título Oficial de Grado o Máster en Universidades Públicas con implantación regional en la Comunidad de Castilla-La Mancha y que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar empadronada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con una antigüedad de, al menos, un año.
- Haberse matriculado en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado o Máster, en Universidades públicas con implantación regional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Acreditar la condición de mujer víctima de violencia de género, por alguno de los siguientes medios:
 - Sentencia condenatoria
 - Certificación de la orden de protección o de la medida cautelar, testimonio o copia autenticada por la persona titular de la secretaría judicial competente.
 - Informe del órgano competente de la Administración pública autonómica en el que se recoja la condición de víctima de violencia de género.

El plazo para la presentación de las solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior.

FUENTE: INFORMACION COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN: DOCM DEL 16 FEBRERO 2017
http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/02/16/pdf/2017_1684.pdf&tipo=rutaDocm

10 BECAS PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS, CIS

INFORMACIÓN:

OBJETO: Formación de posgraduados en los métodos y técnicas utilizados en la investigación social aplicada a través de la participación en las tareas de investigación y actividades formativas del CIS.

REQUISITOS: Título de graduado o licenciado o título extranjero homologado, obtenido dentro de los 4 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria. Calificación media de, al menos, 1,8.

DOCUMENTACION NECESARIA: Instancia (cumplimentar Anexo I Anexo II Anexo III); curriculum vitae; certificación académica con las calificaciones obtenidas y acreditación del curriculum vitae

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

FUENTE: http://www.cis.es/cis/opencms/ES/6_ formacion/BecasFormacion/

20 BECAS SEPI AIRBUS AEROSPACE MBA

INFORMACIÓN:

La duración de la beca será de doce meses..

La fecha de inicio del Programa, que podrá ser modificada a solicitud de AIRBUS, está prevista para finales de enero de 2018.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

La formación práctica de los becarios se realizará en cualquiera de los centros de trabajo que AIRBUS GROUP y ALESTIS tienen en Sevilla

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 26 DE NOVIEMBRE DE 2017

FUENTE: <http://www.fundacionsepi.es/becas/eads-eoi-fsepi.asp>

20 BECAS PARA JÓVENES INGENIEROS-AS

INFORMACIÓN: La empresa pública **Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España (Isdefe)**, dependiente del Ministerio de Defensa, en colaboración con la **Fundación Universidad y Empresa**, ofertan **20 plazas de becas** en 2 convocatorias anuales para recién titulados en Ingeniería de Telecomunicaciones, Informática, Aeronáutica e Industrial, con alto nivel de inglés. Las becas serán por un año y con una remuneración de 1.300 euros mensuales, con posibilidad real de incorporación a la empresa.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

FUENTE: <https://www.talentoteca.es/isdefe/>

CEPSA convoca el Programa de prácticas remuneradas Challenging U

INFORMACIÓN

Dirigido a recién graduados con interés en desarrollar su carrera en el sector energético, "Challenging U" ofrece 30 plazas para la realización de prácticas remuneradas en Madrid o Andalucía y la posibilidad de obtener un título de postgrado

El objetivo del programa es contar con una cantera de talento joven que dé respuesta a las necesidades estratégicas de la Compañía en los próximos años

Cepsa lanza la tercera edición de "Challenging U", uno de los programas de graduados más competitivos del mercado, que cuenta con 30 plazas dirigidas a recién graduados interesados en desarrollar su carrera profesional en el sector de la energía. En concreto, el programa ofrece prácticas remuneradas en las oficinas centrales de Madrid o en los centros industriales de la Compañía en Andalucía, además de un título de postgrado en Gestión Empresarial en la escuela de negocios EOI Business School.

"Challenging U" es uno de los programas de formación más atractivos de España, ya que permite a los recién graduados desarrollarse en una de las Compañías líderes de su sector y en proceso de expansión, además de contar con una dotación económica por encima de la media nacional (1.000€/mes). A través de este programa los participantes colaboran con profesionales de amplia experiencia, favoreciendo la adquisición de habilidades y conocimientos que les proporcionan una ventaja competitiva en el desarrollo de sus carreras.

La duración del programa es de un año con alta posibilidad de ampliación. En las primeras dos promociones participaron 60 jóvenes profesionales con diversas titulaciones como Ingeniería Química e Industrial, ADE, Economía y Derecho, pero también de otras como Marketing o Comunicación, cursadas en universidades de diferentes países. Con una edad media de 25 años y un nivel alto de inglés y otros idiomas, el 56% había participado en becas Erasmus y el 55% contaba con un Máster o título propio.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

La iniciativa "Challenging U", puesta en marcha por Cepsa en 2015, se enmarca en el programa "Talent Call", que incluye, además, otras iniciativas de la Compañía como "Welcome U" y "Developing U", orientadas a la atracción, desarrollo y retención del talento joven.

Hasta el 30 de noviembre, los interesados pueden enviar su solicitud a través de la web de Cepsa: <https://www.cepsa.com/>.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

FUENTE: <https://www.cepsa.com/>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 21 de Noviembre de 2017

INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:

AYUDAS LEADER 2014-2020 ASOCIACIÓN ALTO GUADIANA MANCHA

Beneficiarios:

- Empresarios individuales (personas físicas).
- Microempresas: menos de 10 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 2M€.
- Pequeñas empresas: menos de 50 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 10M€.
- Entidades públicas.
- Asociaciones sin ánimo de lucro.

Gastos subvencionables:

- Gastos de construcción o reforma de inmuebles.
- Adquisición de maquinaria y equipos de primera mano.
- Mobiliario.
- Equipamiento y programas informáticos.
- Elementos de transporte interno.
- Gastos relacionados con cursos de formación.
- Servicios de profesionales independientes, etc.

Cuantía de las Ayudas:

El porcentaje de ayuda para proyectos productivos puede llegar hasta el 45%, siendo la ayuda máxima de 200.000€.(50.000€ si el proyecto se desarrolla en municipios mayores de 10.000 habitantes).

Requisitos:

La inversión no debe estar iniciada antes de presentar la solicitud de ayuda. Es imprescindible la creación o consolidación de empleo.

Contacto:

Asociación Alto Guadiana Mancha
C/ Carreteros s/n Polígono Industrial SEPES Daimiel
Tfno:926855004

Email: agm@altoguadianamancha.org

CONVOCATORIA: SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES EN CASTILLA-LA MANCHA.

Este programa tiene como finalidad favorecer la creación, consolidación y modernización de dichas entidades, y la creación de empleo estable y de calidad para la región. Incluye 4 líneas de subvención:

- Línea 1. Subvenciones para la promoción
- Línea 2. Subvenciones a la inversión
- Línea 3. Subvenciones para la mejora de la competitividad
- Línea 4. Subvenciones para el fomento de la comercialización

PLAZO PRESENTACION DE SOLICITUD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

ENLACE CON ACCESO DIRECTO A LA CONVOCATORIA COMPLETA: http://adelante-empresas.castillalamancha.es/sites/adelante-empresas.castillalamancha.es/files/recursos/archivos/resolucion_24-04-2017_convocatoria_ayudas_coop_y_ss.ii_2017_2.pdf **RESUMEN DE LA CONVOCATORIA:** <http://adelante-empresas.castillalamancha.es/adelante/creacion/pymes-cooperativas-y-sociedades-laborales>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CONVOCATORIA: SUBVENCIONES DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA Y EN ESPECIAL DE PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS

"1. La **CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN** por la formalización de contratos por tiempo indefinido celebrados a jornada completa, subvencionables al amparo del presente decreto, será la que se establece a continuación:

- 5.300 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada sea menor o igual a 29 años.
- 4.000 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada esté comprendida entre los 30 y los 44 años.
- 5.300 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada esté comprendida entre los 45 y los 54 años.
- 6.000 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada sea igual o mayor de 55 años.

2. Las cuantías previstas en el apartado 1 se verán **INCREMENTADAS EN 700 EUROS**, cuando el trabajador contratado pertenezca a alguno de los siguientes colectivos:

- Personas no perceptoras de prestación, subsidio de desempleo o cualquier otra modalidad de protección frente al desempleo.
- La primera contratación por tiempo indefinido que realiza un trabajador autónomo.
- Personas que hayan obtenido en los seis meses anteriores a la fecha de la contratación, un certificado de profesionalidad, una titulación de formación profesional básica, de grado medio o superior, o titulación del mismo nivel que el de esta última correspondiente a las enseñanzas de formación profesional artística o deportivas, o bien una titulación oficial universitaria.
- Personas que hayan participado como trabajadores adscritos en la realización de proyectos dentro del programa de "Garantía + 55 años".

3. Las cuantías previstas en el apartado 1 se verán **INCREMENTADAS EN 1.000 EUROS**, cuando el trabajador contratado pertenezca a alguno de los siguientes colectivos especiales:

- Mujeres que tengan acreditada la condición de víctimas de violencia de género en los términos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Colectivos en riesgo de exclusión social o que procedan de una empresa de inserción.

4. Los incrementos contemplados en los apartados 2 y 3 no podrán aplicarse de forma acumulada para una misma contratación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. Las actuaciones subvencionables para el ejercicio 2017, serán las realizadas desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017. El plazo de presentación de solicitudes para el ejercicio 2017, se iniciará el día siguiente al de la publicación de este decreto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y finalizará el 30 de noviembre de 2017.

CONVOCATORIA: EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Es objetivo prioritario del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha la erradicación de la violencia de género. Para conseguir este objetivo se desarrollan diferentes medidas entre las que se encuentran las que tienen por finalidad promover y consolidar la colaboración institucional así como las dirigidas a involucrar a toda la población en el logro de una sociedad sin violencia de género.

En este marco, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un programa de adhesión de empresas y entidades a la iniciativa "**Empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres**", siendo un referente en cuanto a la colaboración con los agentes económicos y sociales para la mejora de la respuesta social frente a la violencia de género.

¿Qué supone esta iniciativa para las empresas o entidades?

Cuando una empresa o entidad se adhiere a esta iniciativa está expresando su compromiso y voluntad de formar parte de un movimiento que suma sus esfuerzos a la consecución del logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres.

¿Cuál es su objetivo?

Realizar acciones de sensibilización para la igualdad, el respeto de los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad sin violencia sobre las mujeres y/o de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

¿Cómo se puede adherir una empresa o entidad a esta iniciativa?

A través de la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para:

- Promover la sensibilización sobre la violencia de género, o
- Promover la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral de las víctimas.

¿Cómo se promueve la sensibilización sobre la violencia de género?

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Difundiendo las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. La difusión se realizará por la empresa tanto a nivel interno (personal empleado), como externo (empresas proveedoras, clientes organizaciones empresariales, sindicatos y todos los agentes sociales), concretándose las actuaciones de mutuo acuerdo entre las partes firmantes. La empresa o entidad asumirá el coste correspondiente a las actuaciones propuestas y sin que éstas supongan coste alguno para el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

¿Cómo se promueve la inserción laboral de las víctimas de violencia de género?

Contratando a mujeres víctimas de violencia de género en situación de desempleo.

Para ello podrán canalizar las ofertas a través de las oficinas de empleo de nuestra región o gestionar sus ofertas directamente la empresa o entidad que se adhiera a esta iniciativa.

¿Qué beneficios obtiene la empresa o entidad?

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y realiza acciones de sensibilización contra la violencia de género, contribuye a alcanzar el logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres, mejorando la percepción respecto de ellas como empresa o entidad socialmente responsable y comprometida con los grupos más vulnerables de la sociedad.

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y promueve la inserción laboral de la mujer víctima de violencia de género, puede beneficiarse además de las bonificaciones previstas en la legislación laboral

¿Quieres adherirte a la iniciativa? Dirígete al Centro de la Mujer:

Edificio de Usos Múltiples, C/ Pozo Ermita, nº 4, 1ª Planta, 13240 La Solana (C-Real). Tfno: 926631103. E-mail: centrodelamujer@hotmail.es

SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EMPRESARIAL

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 21 de Noviembre de 2.017

OTRA INFORMACION DE INTERES:

SUBVENCIONES PARA EL RETORNO DEL TALENTO JOVEN

INFORMACIÓN: El programa "Retorno del talento joven", incluye las siguientes líneas de subvención:
a) Línea 1: Subvenciones para la contratación indefinida, dirigidas a las empresas y entidades relacionadas en el artículo 10, que contraten a personas jóvenes castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero, con la finalidad de facilitar el regreso e incorporación de las mismas al mercado laboral de Castilla-La Mancha. b) Línea 2: Subvenciones para el inicio de la actividad emprendedora, dirigidas a las personas jóvenes castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero y quieran desarrollar una actividad económica por cuenta propia en nuestra Comunidad Autónoma, con la finalidad de compensar los gastos de inicio de actividad a los que se enfrenta toda persona emprendedora. c) Línea 3: "Pasaporte de vuelta", dirigido a las personas jóvenes castellano manchegas que, residiendo en el extranjero, quieran retornar a la región y fijar en ella su residencia habitual.

Las cuantías de la subvención son: Línea 1: La cuantía de la subvención por la formalización de los contratos laborales subvencionables al amparo de la presente línea será de 10.000 euros. Dicha cuantía se verá incrementada en 5.000 euros cuando la persona contratada sea titulada universitaria y su contrato esté vinculado a un proyecto de I+D+i en el que participe la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá de Henares, o cualquier centro de investigación e innovación perteneciente a entidades públicas o privadas de la Comunidad Autónoma. Línea 2: La cuantía de la subvención por el inicio de la actividad emprendedora, con las condiciones establecidas en el presente decreto, será de hasta 6.000 euros. Línea 3: La cuantía máxima de la ayuda asociada al título "Pasaporte devuelta" será de 3.000 euros. Serán subvencionables los gastos derivados de los siguientes conceptos: a) Gastos de desplazamiento en transporte público: la cuantía máxima de la ayuda será el importe del billete o pasaje dentro de la tarifa correspondiente a la clase turista o equivalente. b) Gastos ocasionados por el traslado de mobiliario y enseres, desde el extranjero hasta la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/09/26/pdf/2017_11359.pdf&tipo=ru taDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PLAN DE IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE GARANTIA JUVENIL

INFORMACIÓN: La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes menores de 30 años al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes menores de 30 años puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?:

Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 30, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE JÓVENES PARA PODER ACCEDER AL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL:

En el BOE del 24/12/2016 se ha publicado el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Entre otras cuestiones, se han modificado los requisitos de acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los siguientes términos:

d) No haber trabajado **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

e) No haber recibido acciones educativas **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

f) No haber recibido acciones formativas **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

g) Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. **En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.»**

FUENTE: <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesojovenes.html>
http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/document/PRESENTACION_GARANTIA_JUVENIL_web.pdf

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CONCENTRACIÓN

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

EL 24 DE NOVIEMBRE, A LAS 17,00H

EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO:

INFORMACIÓN:

Durante la Concentración se leerán mensajes contra la violencia de género por parte de diversas personas, Asociaciones y colectivos de La Solana.

Además: Se mostrará una Pancarta conmemorativa en el balcón del Ayuntamiento e Iluminación en color violeta del edificio consistorial.

Día y lugar: 24 de noviembre a las 17,00 h en la Plaza del Ayuntamiento.

¡TE INVITAMOS A ASISTIR!